REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN No. 878 (07 de julio del 2014)

Por la cual se ordena la apertura del Concurso de Méritos No. VJ-VGC-CM-06-2014

EL VICEPRESIDENTE JURÍDICO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Ley 4165 del 3 de noviembre de 2011, el Decreto 1510 de 2013, en la Resolución No 308 de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que la Agencia Nacional de Infraestructura, con fecha 19 de junio de 2014, publicó en la página del SECOP, el aviso de convocatoria con el fin de convocar a los interesados en el Proceso de Selección Concurso de Méritos No VJ-VGC-CM-06-2014, cuyo objeto es: "Contratar la Consultoría Especializada para Elaborar los Estudios, Diseños y Gestión Predial para la Construcción del puente peatonal 'Compartir', en el sector de Soacha del Proyecto Vial "Bosa-Granada-Girardot"

Que desde el 19 de junio de 2014, en cumplimiento del artículo 23 del Decreto 1510 de 2013, se publicaron el Proyecto de Pliego de Condiciones así como los Estudios y Documentos Previos en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), lugar electrónico a través del cual se pueden consultar.

Que durante el término fijado en el aviso de convocatoria no se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones.

Que durante el término establecido en el aviso de convocatoria y en los pliegos de condiciones no se recibieron manifestaciones de interés para limitar la convocatoria a Mipymes.

Que el presupuesto oficial estimado y el plazo de ejecución del contrato que se derive de la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía, son los que se indican a continuación:

PRESUPUESTO	PLAZO
El presupuesto oficial para esta contratación es CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS	El plazo para la ejecución del Contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de

Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Concurso de Méritos N° VJ-VGM-CM-06-2014

(\$165.662.867) IVA INCLUIDO.	2014.

Que el valor del Contrato que se suscriba con ocasión del presente Concurso de Méritos se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal No.40114 del 29 Mayo de 2014.

Que la Agencia Nacional de Infraestructura, ha elaborado el Pliego de Condiciones incluidos los Anexos. Los Estudios y documentos previos, para el presente Concurso de Méritos.

Que el Pliego de Condiciones así como los Estudios y documentos previos, podrán ser consultados a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP en el portal único de contratación www.contratos.gov.co y/o en la Vicepresidencia Jurídica de la Agencia Nacional de Infraestructura, ubicada en la Calle 26 No. 59 – 51 y/o Calle 24 A No. 59-42. Piso 2.Torre 4, en la ciudad de Bogotá D.C.

Que en mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. VJ-VGC-CM-06-2014, la cual tiene por objeto: "Contratar la Consultoría Especializada para Elaborar los Estudios, Diseños y Gestión Predial para la Construcción del puente peatonal 'Compartir', en el sector de Soacha del Proyecto Vial "Bosa-Granada-Girardot".

PARÁGRAFO PRIMERO: De conformidad con lo dispuesto en la parte considerativa de esta resolución, el presente proceso se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.40114 del 29 Mayo de 2014.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El presente Concurso de Méritos NO se limita a Mipymes pues no se recibieron dentro del término fijado en el cronograma manifestaciones de interés para limitar la convocatoria.

ARTÍCULO SEGUNDO: Desarrollar el presente proceso de selección de conformidad con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	LUGAR Y/O FECHA
Publicación Aviso de Convocatoria Pública, Proyecto de Pliego de Condiciones, Estudios Previos, Anexos de requerimientos técnicos y Anexos y Formatos.	Portal Único de Contratación – SECOP y Página web de la Entidad / 19 de junio de 2014
Recepción de observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Ventanilla de Correspondencia ANI y dirección de correo del proceso hasta el 27 de junio de 2014
Respuestas a las observaciones formuladas al Proyecto de Pliego de Condiciones	Portal Único de Contratación SECOP y página web de la Entidad 04 de julio de 2014
Plazo para manifestar interés para limitar la convocatoria a Mipymes	Desde el 19 hasta el 4 de julio de 2014
Expedición del acto que ordena la apertura del proceso de selección, publicación del Pliego de Condiciones definitivo	07 de julio de 2014
Solicitudes de aclaración al Pliego de Condiciones Definitivo	Hasta el 15 de julio de 2014

Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Concurso de Méritos N° VJ-VGM-CM-06-2014

ACTIVIDAD	LUGAR Y/O FECHA
Respuesta a las solicitudes de aclaración realizadas respecto al Pliego de Condiciones Definitivo	Hasta el 18 de julio de 2014
Plazo máximo para expedir adendas	Hasta el 18 de julio de 2014 a las 3:00 p.m
CIERRE DEL TÉRMINO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	21 de julio de 2014 a las 3:00 p.m.
Verificación de los requisitos habilitantes y Evaluación de las propuestas técnicas Sobre № 1	Desde el 22 de julio hasta el 28 de julio de 2014
Publicación del informe de evaluación	28 de julio de 2014
Traslado del informe de evaluación	Del 29 al 31 de julio de 2014
Respuesta a las observaciones al informe de Evaluación y publicación del informe final de evaluación	05 de agosto de 2014
APERTURA DE OFERTA ECONÓMICA, AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA	06 de agosto de 2014 a las 10:00 a.m. en el auditorio de la Agencia Nacional de Infraestructura Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4. Piso 2
Firma del Contrato	Dentro de los cinco (05) días siguientes a la adjudicación

ARTÍCULO TERCERO: En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 24 del Decreto 1510 de 2014, la Agencia Nacional de Infraestructura, convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control social durante las etapas del presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en las normas vigentes sobre la materia.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Decreto 1510 de 2014.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra la misma no procede recurso por vía gubernativa.

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los SIETE (07) días del mes de julio del 2014.

(Original firmado por) **HECTOR JAIME PINILLA ORTIZ**Vicepresidente Jurídico

Proyectó Victor Manuel Armero Osorio- Abogado GIT de Contratación – Vicepresidencia Jurídica Revisó: Gabriel Eduardo Del Toro Benavides / Coordinador GIT de Contratación – Vicepresidencia Jurídica